

2º BACHILLERATO FÍSICA

CURSO 2023-2024

HORAS/SEMANA: 4

1. TEMPORALIZACIÓN:

| Tema | Semanas |
|--|---------------------------------|
| Repaso de Mecánica | se imparte de forma transversal |
| 1 M.A.S | 3 |
| 2. Ondas | 5 |
| 3. Interacción gravitatoria | 6 |
| 4. Electromagnetismo | 8 |
| 5. Óptica (Física y Geométrica). | 5 |
| 6. Física moderna (F. cuántica y F. nuclear) | 3 |

Esta distribución es meramente informativa, toda vez que la marcha del curso puede dictar cambios en la temporalización.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado tendrá lugar de manera continua, valorando la capacidad de resolución que van adquiriendo, así como la actitud y destreza en el trabajo que día a día van mostrando. En la calificación del alumno en esta asignatura se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Observación directa de la actitud y el trabajo del alumnado en clase, que tendrá en cuenta los siguientes indicadores: la participación en clase, la realización de las tareas diarias encomendadas por el profesor.
- Realización de pruebas escritas sobre los contenidos de cada tema.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el grado de superación de los criterios de evaluación y de las competencias que se valoran, utilizarán los instrumentos siguientes:

- Prueba inicial. Servirá para marcar el nivel de partida de cada alumno y su mejora a lo largo del curso. Tiene como referencia los contenidos y niveles competenciales de los aspectos de Física y Química de cursos anteriores y su manejo matemático; se realizará de manera escalonada durante el repaso de

cursos anteriores que se realiza en el primer tema, y no será evaluada numéricamente, toda vez que lo que se pretende es detectar carencias y lagunas, y no penalizarlas.

- Exploración de los conocimientos mediante preguntas formuladas en clase.
- Pruebas escritas que contengan cuestiones teóricas y prácticas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán pruebas escritas de los distintos temas. En los exámenes habrá cuestiones teóricas, teórico-prácticas y resolución de problemas, de forma que la teoría cuente en torno a un 30-40 %. Si se realizase más de un examen por evaluación, se necesitará obtener más de 3,5 puntos en cada uno para poder realizar la media ponderada, que vendrá determinada por el tiempo real dedicado a esa parte. Es necesario obtener como mínimo un 5 para considerar aprobada una evaluación.

A lo largo del curso, y hasta el mes de mayo, se realizarán tres evaluaciones, teniendo la tercera el carácter de final. La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas.

Si un alumno no asiste a un examen por una causa justificada, tendrá derecho a realizarlo cuando se incorpore al centro. Si la falta es injustificada, pierde el derecho a realizar dicho examen y se considerará que en el mismo tiene una calificación de cero.

La calificación final de la evaluación se redondeará al primer decimal. La calificación final de la evaluación que figurará en el boletín de notas del alumno será la calificación final de la evaluación redondeando a la unidad. Ejemplo: si al hacer la media ponderada de las calificaciones obtenidas el resultado es 6,85, entonces la calificación final de la evaluación será de 6,9 para dicho alumno; no obstante, en el boletín de notas figurará la calificación final de la evaluación redondeada a la unidad, es decir, 7.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación; a la recuperación de la primera y segunda, tendrán que presentarse todos los alumnos, con objeto de que repasen para la EvAU y que puedan subir su nota media. La calificación en la evaluación correspondiente tras esta prueba se calculará ponderando un 70 % la calificación obtenida en la prueba de subida de nota y un 30 % la obtenida inicialmente en la evaluación.

La calificación final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones finales de las tres evaluaciones (redondeadas al primer decimal). El alumno aprobará la asignatura siempre y cuando dicha media sea igual o superior a cinco puntos sobre diez y ninguna nota final de las evaluaciones sea inferior a cuatro puntos sobre diez.

Los alumnos que al final de la tercera evaluación tengan alguna parte pendiente realizarán una prueba de recuperación; a dicha prueba podrán presentarse también los alumnos que quieran subir nota en la tercera evaluación. La cuantificación de esta prueba será la indicada para la recuperación de cada evaluación. En la convocatoria extraordinaria de junio, habrá un examen único de toda la asignatura, por lo que no se guardarán para esta convocatoria las partes aprobadas durante el curso.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que no se refieran a la realización de pruebas escritas se podrán cuantificar solamente para el redondeo final de la nota.